

UPN fuerza al Congreso a fijar posición ante la reforma del aborto

El Pleno votará hoy una moción que pide aplazar la nueva ley y buscar un consenso — El PSOE, a pesar de la división interna, exigirá disciplina de voto

M. CALLEJA

MADRID. El único diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), Carlos Salvador, lleva hoy al Pleno del Congreso una moción que insta al Gobierno a aplazar el anteproyecto de ley de plazos del aborto y buscar el máximo consenso posible. Se trata del primer gran debate sobre el aborto en sesión plenaria, que permitirá comprobar qué postura toma cada formación política ante la próxima entrada en el registro del Congreso del proyecto de ley, que permitirá abortar a las adolescentes de 16 años sin conocimiento paterno, según los planes del Gobierno.

El proyecto ha provocado un profundo malestar no ya en el principal partido de la oposición, sino también, tal como ha quedado patente en las últimas semanas, en amplios sectores del partido socialista.

En principio, la moción de UPN, consecuencia de la interpelación urgente a la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, de la semana pasada, tendrá muy complicado salir adelante, pues ayer por la tarde sólo tenía los votos afirmativos asegurados del Grupo Popular. El Grupo Socialista, pese a la citada división interna que han originado algunos de los puntos más espinosos del anteproyecto de ley, votará como una piña en contra de la iniciativa del diputado navarro. El portavoz socialista, José Antonio Alonso, ya ha advertido que en la cuestión del aborto, como en todas las demás, se impondrá la disciplina de voto y no permitirá ninguna disidencia.

Junto al PSOE, el Grupo de ERC-IU-ICV votará también en contra de la moción, pues aunque discrepan de contenidos concretos de la ley, siempre para pedir más aborto y más libre, lo que se debate hoy es el aplazamiento de la norma, y ahí no tienen ninguna duda. Sólo con los cinco votos de este grupo, más los dos diputados del BNG, los so-

cialistas pueden dar prácticamente por segura su victoria en el mercado electrónico.

Voto nacionalista

La gran duda estaba en lo que haría el Grupo Catalán de CiU y el Grupo Vasco del PNV. Los nacionalistas catalanes mantendrán su posición clásica. No tienen un voto de grupo como tal. Se dividen entre los seis diputados de Convergencia, que tienen libertad de conciencia a la hora de votar, y los cuatro de Unión, que están en contra del aborto. Estos son Duran Lleida, Josep Sánchez Llibre, María Con-

La Conferencia Episcopal analiza el proyecto

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), que se reúne entre hoy y el jueves, analizará el anteproyecto de ley del aborto aprobado por el Gobierno y el jueves, al finalizar las sesiones, podría hacer público un documento acerca de la reforma diseñada por el Ejecutivo socialista. El cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la CEE, Rouco Varela, dijo en la misa del Corpus Christi que las nuevas legislaciones no consideran el derecho a la vida como un derecho fundamental.

cepció Tarruella y Montserrat Surroca. Los seis diputados del PNV tuvieron ayer sucesivas reuniones y llamadas telefónicas para determinar su posición. En el partido tienen creada una Comisión jurídico-sanitaria para decidir qué harán el día que llegue al Congreso el proyecto de ley del aborto. En todo caso, tienen claro que será un voto de grupo, aunque en debates anteriores sobre este asunto dejaron libertad de conciencia. Hoy votarán todos a una para rechazar la moción de UPN, salvo cambios de última hora que les hagan abstenerse, según fuentes cercas a la dirección del Grupo Vasco. Los diputados del PNV no son partidarios de retrasar el debate, y se muestran favorables a avanzar en una ley de plazos. «Ha llegado el momento de modificar la ley actual», sostienen.

Pena leve para unos «mossos» por maltratar a un detenido en la comisaría

JANOT GUIL

BARCELONA. Pueden juzgar ustedes mismos, porque las imágenes aún circulan por «youtube», aunque un tribunal ya lo ha hecho y no ha dejado indiferente a nadie. La sección séptima de la Audiencia de Barcelona ha condenado a penas de multa a tres de los cuatro agentes de los Mossos d'Esquadra que estaban acusados de maltratar a un detenido en la sala de cacheos de la comisaría barcelonesa de Les Corts.

Se trata del primer caso grabado por las cámaras ocultas que instaló el Departamento de Interior de la Generalitat que dirige Joan Saura (ICV) a raíz de varias denuncias de malas prácticas policiales. Es más, el caso fue denunciado en 2007 por la propia consejería ante Fiscalía y voceado en una rueda de prensa, lo que indignó a los sindicatos de Mossos. Ayer, estos sindicatos instaron a Saura a reflexionar sobre si debe seguir en el cargo. Él, por su parte, dijo que seguirán instalando cámaras—visibles— en comisarías.

Multas de 600 euros

En su sentencia, la Audiencia Provincial absuelve a tres agentes de los delitos contra la integridad moral y falsedad documental de los que les acusaba la Fiscalía, que pedía para ellos cinco años y nueve meses de cárcel, y de todos los cargos al cuarto, el cabo José David L. El fallo fija multas de 600 euros para cada uno de los tres condenados por sendas faltas de lesiones y les obliga a indemnizar a la víctima con 1.610 euros. El tribunal cree que los agentes se «extralimitaron en el uso de la reducción e inmovilización» del detenido, que resultó con lesiones leves, pero descarta que le dispensaran un trato «vejatorio»; y recalca que éste «se hallaba preso de una gran agresividad» y agredió a los agentes.

Sobre la falsificación documental, el tribunal considera que el atestado policial de los hechos—en el que se imputa al detenido un delito de atentado— quizás es exagerado, «pero no está exento de veracidad». «Muchos atestados exageran», señala el tribunal.



Los niños ven al Rey como un héroe o un Don Quijote

Don Juan Carlos recibió ayer a los 21 niños ganadores del concurso «¿Qué es un Rey para ti?», organizado por la Fundación Institucional Española y patrocinado por la Fundación Orange. Veinte mil niños han presentado sus trabajos en los que ven al Rey como un héroe, un Don Quijote o un director de orquesta.

EFE